

Don José Alvarez y 101.95 pta. de la Excm. Diputa-
ción de Guipúzcoa.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes
asuntos el Sr. Presidente levanto la sesion de la que
se extiende la presente acta que firman los Señores
Concejales concurrentes de que como Secretario
certifico.

J. Lopezguri

Angel Zabalza

H. Salaverri

Salaverri y Ayerdi

Fidel Otegui

- Presidente,
- Primer Teniente de Alcalde
- D. Patricio Lopezguri.
- Concejales,
- D. Ignacio Picabea.
- „ José M.º Bengoechea.
- „ Vicente Ayerdi.
- „ Anastasio Salaverria.
- „ Venancio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a trece de
Abril de mil novecientos treinta y tres, se reu-
nió el Ayuntamiento de la misma en la
Sala Consistorial siendo la hora de la doce
con los Señores Concejales que al margen
se expresan, bajo la presidencia accidental
del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don
Patricio Lopezguri y Licaraso y asistencia
del infrascrito Secretario, para celebrar
sesion supletoria de la ordinaria que se
dejó de tener lugar en su dia.

El Señor Presidente declaró abierta
la sesion y de su orden se dió lectura
al acta de la anterior que fue appro-
bada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar
enterado de un oficio de la Excm. Co-
mision Provincial de Guipúzcoa ma-
nifestando a los efectos del pago de las

estancias, el ingreso en el Hospital de San Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastián, el día 20 de marzo último de la enferma pobre Juana Melcía Radiola de 4 años.

Se dió lectura al escrito de fecha 8 del actual suscrito por los Señores Presidente y Secretario de la Unión Republicana de Lezo, en donde se solicita que las sesiones que celebra este Ayuntamiento tengan lugar a las siete de la tarde, fundándose en que en los tiempos de democracia es preciso que los asuntos sean discutidos en horas que puedan ser presenciadas por los concurrentes, evitándose con ello se hagan comentarios erróneos. Enterada la Corporación, después de una breve discusión se acuerda, con los votos en contra de los Concejales Dns. Picabea y Ayerdi, continúen celebrándose las sesiones de este Ayuntamiento a la misma hora de las doce, tal como se halla acordado en su día.

A propuesta de la presidencia la Corporación acuerda por unanimidad, socorrer en especie por valor de dos pesetas diarias, durante otros dos meses, a la familia de Josefa Lisarazu de esta vecindad por continuas enfermas su hija Ignacia Salaverria.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 60,25 pesetas de la Red Telefónica Provincial, 157,50 y 6,50 pesetas de la Unión Electrica Vasco Navarra, — 48,50 pesetas de Don Jacinto Trujó y 63,00 pesetas de los Dns. Arbidie e Traporri.

Una vez cambiadas las impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente

acta que firman los Señores Concejales
concurrentes, de que como Secretario,
certifico.

P. Lopetegui
Angel y Barquero

J. C. A.
V. Ayerdi

V. Salaverria
V. Ayerdi

José M. Benquechea

Fidel Otegui

Presidente
Primer Teniente Alcalde
Concejales,

- D. Ignacio Picabera
- „ José María Benquechea
- „ Angel Barquero
- „ Vicente Ayerdi.
- „ Anastasio Salaverria.
- „ Venancio Salaverria.
- „ Florencio Salaverria.

En la Universidad de Leza a diez y ocho de
Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunió el
Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial
siendo la hora de las doce, con los Eros. Concejales que
al margen se expresan, bajo la presidencia
accidental del Sr. Primer Teniente de Alcalde
Don Patricio Lopetegui y Lizarazu y asistencia
del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordi-
naria pública que la declaró abierta dicho Señor
Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aproba-
da por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado
de la recaudación habida en la Alhóndiga por
arbitrios municipales durante el mes de Marzo
último, cuya cifra alcanza la suma de 2.338.49 pe-
setas.

Después de leída y examinada fue apro-
bada una factura de 24.75 ptas de la Farmacia
de la Sra. Viuda de Florencio Otegui.

A propuesta del Concejal D. Anastasio
Salaverria y después de una breve discusión la
Corporación acuerda que de aquí en adelante